

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.
HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 2.^a

La Dirección General de Administración Local remite a este Gobierno el expediente incoado por el Ayuntamiento de Cenicientos con motivo de la jubilación de don Julián Corrales Granada, Inspector municipal Veterinario que fué de dicha Corporación, y ha tenido a bien aprobar el siguiente prorrateo de la citada pensión:

Camuñas, 20,26 pesetas año, 1,69 mes; Cilleros, 46,42 pesetas año, 3,87 mes; Matarrubia, 11,08 pesetas año, 0,92 mes; Fuentelahiguera, 10,48 pesetas año, 0,87 mes; Miralrío, 257,42 pesetas año, 21,45 mes; Castejón de Henares, 1.467,08 pesetas año, 122,25 mes; Cenicientos, 3.347,26 pesetas año, 278,95 mes.

Cuyo importe total mensual de 430 pesetas le será abonado por el Ayuntamiento de Cenicientos, recaudando de los demás para reintegrarse de las cantidades que les corresponde satisfacer a cada uno.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 2 de enero de 1953.—El Gobernador Civil interino, Acacio Avia.

(G. C.—60)

Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Madrid

Por acuerdo del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo sexto, apartado F de la regla 13 de la Instrucción de Incautaciones, aprobada por Orden ministerial de 9 de junio de 1943, queda abierta, en esta Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia, subasta extraordinaria, con carácter permanente, de las fincas núms. 7, 8 y 9 del Inventario especial de Responsabilidades Políticas, que serán adjudicadas al primer postor que cubra, al menos, el 20 por 100 del valor total de los bienes, representado por la cantidad de 5.690 pesetas.

Las fincas de que se trata se hallan situadas en Carabanchel Alto, a los lugares de «Entreviñas», «Fuente de la Teja» y «Vereda de Manolín», y cuyas primeras y segunda subastas reglamentarias fueron publicadas en los BOLETINES OFICIALES de la provincia correspondientes a los días 30 de junio y 8 de noviembre del pasado año, habiendo resultado desiertas por falta de licitadores.

Madrid, 2 de enero de 1953.—El Administrador de Propiedades, Joaquín Martínez Nieto.

(G. C.—61)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 250 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid han resultado agraciadas las siguientes:

Teresa Navarro Román, María Carmen López Gómez, Margarita Flores Fernández y Julia Simón Rodríguez Bobito, del Colegio de la Paz; Francisca Cáceres Alvarez, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de enero de 1953.—El Jefe de la Sección, J. Zancada.

(G.—1.585)

AYUNTAMIENTOS

RIBAS Y VACIAMADRID

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación municipal de esta Villa, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en virtud de la autorización concedida por la disposición transitoria segunda del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se convoca, con carácter restringido, concurso-examen para cubrir en propiedad la plaza de Ordenanza municipal del Ayuntamiento de esta Villa.

La plaza de referencia estará dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, más los derechos concedidos por el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local; y las normas por las que se regirá este concurso-examen serán las siguientes:

1.^a Solamente podrá participar en este concurso-examen el funcionario temporero que cuente con más de cinco años de servicios consecutivos a la Entidad.

2.^a La instancia será necesariamente escrita del puño y letra del solicitante, y deberá estar dirigida al señor Presidente de este Ayuntamiento y ser presentada en la Secretaría del mismo durante las horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

A la instancia deberá acompañarse la siguiente documentación:

Partida de nacimiento, legalizada en su caso; certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central; certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de residencia; certificado de adhesión al Mo-

vimiento Nacional; certificado facultativo que acredite no tener defecto físico que le imposibilite para el desempeño del cargo, ni padecer enfermedad contagiosa alguna; recibo de haber satisfecho en la Secretaría del Ayuntamiento, en concepto de derechos de examen, la suma de 25 pesetas, y certificación de los servicios prestados y que se presten al Ayuntamiento de esta Villa.

3.^a Los ejercicios del concurso-examen no podrán celebrarse sino después de transcurridos dos meses a partir de la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, y con la previa citación al concursante.

4.^a Al aspirante se le exigirá: saber leer y escribir correctamente, conocer y resolver problemas relativos a las cuatro reglas de aritmética, formular por escrito una denuncia y conocer el término municipal de Ribas y Vaciamadrid.

5.^a El Tribunal examinador estará constituido: por el señor Alcalde, como Presidente, o por el señor Concejal en quien delegue; por un Concejal designado por la Corporación municipal, el cual actuará como representante de la misma; por el señor Secretario del Ayuntamiento, quien actuará como representante de los funcionarios del Ayuntamiento, y por la señora maestra nacional, que actuará de Secretaria.

6.^a A efectos de puntuación, cada miembro del Tribunal puntuará los ejercicios de uno a diez puntos; la media no podrá ser inferior a cinco puntos para considerar aprobado al examinado.

Ribas y Vaciamadrid, a 17 de diciembre de 1952.—El Alcalde, F. Santero.

(G. C.—62)

(O.—21.079)

MAJADAHONDA

Se convoca a oposición con carácter restringido, en cumplimiento de la segunda disposición transitoria del vigente Reglamento de Funcionarios y número 10 de la Orden de Gobernación de 25 de octubre último, para cubrir en propiedad la plaza de Alguacil municipal de este Ayuntamiento, y a la cual podrán opositar los interinos, temporeros y eventuales que cuenten con más de cinco años de servicios consecutivos prestados al Municipio.

Para esta oposición regirá el programa publicado por la Orden de 30 de octubre de 1939, en sus disposiciones adicionales primera y segunda.

El Tribunal estará constituido de acuerdo con lo determinado en el artículo 260, párrafo 2.^o del citado Reglamento de Funcionarios.

La plaza cuya provisión se anuncia disfrutará el sueldo anual reglamentario de 5.000 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en esta Secretaría en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el de la publicación de este anuncio, y las oposiciones se celebrarán, transcurridos cuatro meses a

partir de dicha fecha, conforme al programa transcrito en la Orden antes mencionada (Boletín Oficial del Estado número 311, de 1939), debiendo acompañarse a los documentos especificados en el número 3.^o de las bases aprobadas que se acompañarán a la solicitud, redactada de puño y letra de los opositores, para acreditar los extremos que en el mismo se determinan y entregar en metálico la suma de 30 pesetas en concepto de derechos de inscripción.

Majadahonda, 15 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Julio Labrandero.

(G. C.—63)

(O.—21.082)

HORCAJUELO DE LA SIERRA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para 1953, se expone al público para oír reclamaciones.

Horcajuelo de la Sierra, 15 de diciembre de 1952.—El Alcalde, Julián Rebollo.

(G. C.—64)

(O.—21.080)

PRADENA DEL RINCON

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para 1953, se expone al público para oír reclamaciones.

Pradena del Rincón, 15 de diciembre de 1952.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—65)

(O.—21.081)

Magistratura de Trabajo núm. 6, de Madrid

Don Antonio Ruiz Jarabo, Magistrado de Trabajo de la núm. 6, de las Magistraturas de esta capital.

Hago saber: Que en las diligencias ejecutivas que se tramitan en esta Magistratura contra don Alvaro Queipo de Llano, en virtud de exhorto procedente de la Magistratura de Trabajo de Ciudad Real, dimanante de procedimiento de apremio que se tramita contra el mismo sobre descubierto de cuotas de Seguros Sociales, en providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados al expresado deudor, señalándose para la celebración y remate de la subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, el día 30 del próximo mes de enero, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Secretaría la cantidad del 10 por 100 del avalúo de los bienes a subastar, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Bienes que se subastan

Un aparato de radio, marca «Philips», número A-171-532, de cinco lámparas, 1.500 pesetas.

Un arcón, estilo Renacimiento, pequeño, 300 pesetas.

Una mesita centro, de nogal, 150 pesetas.

Una mesita para radio, con patas redondas, 100 pesetas.

Total, 2.050 pesetas.

Dado en Madrid, a 11 de diciembre de 1952.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Antonio Ruiz Jabarbo.

(C.—7.778)

Audiencia Territorial de Madrid

Secretaría de Gobierno

Don Alfonso Reneses Pascuarelli, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que por la Junta de expurgo de esta Audiencia, en sesión celebrada en 28 de noviembre último, se acordó declarar la inutilidad de los legajos examinados por la misma que a continuación se relacionan, y, asimismo, que dicha declaración de inutilidad fué aprobada por la Sala de Gobierno de esta Audiencia en sesión celebrada el día 11 del corriente mes de diciembre:

Número y fecha del sumario.—Juzgado a que pertenece.—Clase de los hechos.—Nombre contra el que se instruyó el sumario.—Fecha de la última providencia.

(CONTINUACION)

392-1909; Inclusa; estafa; Victorio López Reyes; 17-1-1911.
83-1914; San Martín; hurto; Ignacio González Rilo; 30-6-1916.
63-1915; Alcalá; atentado; Manuel Atendo Menéndez; 18-11-1920.
180-1914; Alcalá; hurto; Florentino Martín García y otros; 30-5-1917.
66-1915; Escorial; infracción ley Caza; Juan Recio García; 23-10-1917.
224-1915; Alcalá; lesiones; 24-2-1917.
245-1915; Alcalá; lesiones; 24-2-1917.
242-1915; Alcalá; estafa; José Castresana; 15-2-1917.
167-1915; Alcalá; hurto; Juana de Diego Montero; 15-12-1917.
199-1915; Alcalá; hurto; Santiago Rugo Morán; 20-12-1917.
38-1915; Alcalá; violación y hurto; Rufino Ilsa Roperio; 18-2-1916.
104-1915; Escorial; hurto; Eduardo Martínez Gómez; 3-8-1916.
172-1914; Escorial; lesiones; Florencio Rodrigo Partida; 24-9-1915.
99-1915; Escorial; robo y estafa; Germán Carasa; 2-7-1919.
211-1915; Alcalá; hurto; Dámaso Fernández Cuesta; 5-7-1919.
127-1915; Alcalá; atentado; José Galán Rodríguez; 24-5-1917.
280-1915; Alcalá; muerte; 22-7-1916.
11-1915; Alcalá; muerte; 28-9-1915.
82-1915; Alcalá; denuncia; 28-8-1915.
64-1915; Alcalá; lesiones; 28-8-1915.
94-1915; Escorial; lesiones; 19-8-1916.
160-1915; Escorial; muerte; 19-8-1916.
23-1916; Escorial; muerte; 19-8-1916.
112-1915; Escorial; lesiones; 19-8-1916.
5-1916; Escorial; daños; 19-8-1916.
25-1916; Escorial; estafa; 19-8-1916.
45-1916; Escorial; suicidio; 19-8-1916.
22-1916; Escorial; lesiones; 19-8-1916.
13-1916; Escorial; infidelidad custodia presos; 19-8-1916.
200-1915; Escorial; muerte; 19-8-1916.
271-1915; Alcalá; lesiones; 22-7-1916.
45-1916; Alcalá; lesiones; 22-7-1916.
56-1916; Alcalá; lesiones; 22-7-1916.
59-1916; Alcalá; desacato agente; 22-7-1916.
37-1916; Alcalá; denuncia; 22-7-1916.
288-1915; Alcalá; infracción ley Caza; 22-7-1916.
35-1916; Escorial; lesiones; 14-7-1916.
43-1915; San Martín; desobediencia; Julián Fernández Frontelo; 22-5-1917.
242-1916; Alcalá; violación; 26-4-1917.
264-1916; Alcalá; incendio; 26-4-1917.
259-1916; Alcalá; denuncia; 26-4-1917.
271-1916; Alcalá; suicidio; 26-4-1917.
185-1916; Escorial; infracción ley Caza; 28-4-1917.
21-1916; San Martín; daños; 12-5-1917.
36-1916; San Martín; infracción ley Caza; 12-5-1917.

135-1916; Escorial; muerte; 24-5-1917.
285-1910; Inclusa; estafa; Rafael Martínez Ros; 19-7-1914.
227-1910; Inclusa; estafa; Santiago Alarcón; 17-4-1911.
53-1914; Alcalá; estafa; José Gómez Moya; 24-5-1917.
59-1913; San Martín; lesiones; 9-10-1914.
70-1913; San Martín; muerte; 8-10-1914.
10-1914; San Martín; daños; 8-10-1914.
12-1914; San Martín; robo; 8-10-1914.
80-1913; San Martín; hurto; 8-10-1914.
242-1914; Alcalá; incendio; 3-3-1915.
200-1914; Alcalá; incendio; 14-4-1915.
22-1914; Escorial; lesiones; 30-6-1914.
87-1913; San Martín; hurto; 10-10-1914.
26-1914; San Martín; lesiones; 10-10-1914.
43-1915; Escorial; disparo arma; Martín Martín Redondo; 3-3-1915.
195-1914; Alcalá; muerte; 14-11-1914.
16-1914; San Martín; hurto; 10-10-1914.
76-1914; Alcalá; estafa; Santiago Juan Juan; 7-10-1914.
192-1914; Alcalá; duelo; 13-4-1915.
7-1914; Escorial; infracción ley Caza; Jacinto Prieto; 3-3-1914.
170-1914; Alcalá; contra salud pública; 10-11-1914.
280-1914; Alcalá; hurto; 13-4-1915.
299-1914; Alcalá; denuncia; 13-4-1915.
484-1911; Hospital; lesiones; Eduardo María Cordeiro; 6-5-1914.
187-1912; Hospital; contrabando tabaco; Antonio Muñoz; 27-4-1915.
66-1910; Hospital; 29-8-1912.
208-1912; Buenavista; atentado; Francisco Buriño; 23-3-1915.
165-1911; Buenavista; querrela; Alejandro Max; 18-11-1912.
8-1912; Hospital; hurto; 14-3-1912.
316-1912; Buenavista; Rev. sec.; Joaquín Garrido y otro; 14-5-1913.
45-1912; Hospital; incendio; 15-3-1912.
14-1913; Escorial; estafa; Máximo Tirado y otro; 5-12-1918.
198-1915; Escorial; hurto; 19-8-1916.
115-1914; Escorial; Ab. desh.; Félix Barredo Sanz; 23-9-1915.
116-1914; Escorial; tentativa violación; Marcos Martín Tapia; 23-9-1915.
90-1913; San Martín; infracción ley Caza; Angel Espinosa González; 6-10-1916.
7-1914; San Martín; hurto; Amalio Vega Hernández; 6-10-1916.
88-1914; Escorial; estafa; Manuel Pérez y otros; 7-12-1918.
23-1914; Escorial; lesiones; Gregorio Garrido; 7-12-1918.
39-1918; Alcalá; muerte; 16-5-1914.
50-1914; Alcalá; demencia; 16-5-1914.
22-1914; Alcalá; sustracción; 16-5-1914.
24-1914; Alcalá; ocultación menor; 16-5-1914.
38-1914; Alcalá; incendio; 18-5-1914.
41-1914; Alcalá; lesiones; 18-5-1914.
138-1913; Escorial; lesiones; 19-5-1914.
160-1913; Escorial; lesiones; 19-5-1914.
217-1914; Alcalá; estafa; Angel Plaza González; 8-6-1916.
65-1914; Alcalá; coacción; 27-12-1919.
36-1914; Escorial; infracción ley Caza; Leandro Herranz y otro; 24-9-1915.
154-1914; Alcalá; allanamiento morada; 14-4-1915.
177-1916; Alcalá; hurto; 3-5-1917.
-1915; Escorial; estafa; Eusebio Valle García; 7-9-1920.
55-1916; San Martín; detención ilegal; 7-5-1917.
56-1916; San Martín; hurto; Pedro García y García; 19-5-1920.
115-1916; Escorial; hurto; 17-4-1917.
123-1916; Escorial; lesiones; 17-4-1917.
138-1916; Escorial; lesiones; 17-4-1917.
122-1916; Escorial; lesiones; 17-4-1917.
80-1916; Escorial; lesiones; 17-4-1917.
320-1914; Alcalá; daños a una mula; 14-4-1915.
72-1914; Alcalá; suicidio; 16-6-1914.
6-1914; Alcalá; coacción; 16-6-1914.
28-1914; Escorial; infracción ley Caza; Lino Moreno Muñoz; 24-9-1915.
239-1914; Alcalá; lesiones; 10-11-1914.
94-1914; Alcalá; hurto; 10-11-1914.
222-1914; Alcalá; lesiones; 10-11-1914.
185-1914; Alcalá; lesiones; 13-4-1915.
105-1914; Alcalá; lesiones; 13-4-1915.
216-1914; Alcalá; lesiones; 13-4-1915.
225-1914; Alcalá; lesiones; 10-11-1914.
263-1913; Alcalá; lesiones; 16-5-1914.
301-1913; Alcalá; lesiones; 14-5-1914.

29-1914; Alcalá; muerte; 14-5-1914.
218-1913; Alcalá; lesiones; Margarita García López; 7-12-1917.
28-1914; San Martín; hurto; Inés Sotero García y otra; 6-10-1916.
56-1913; San Martín; disparo arma fuego; Florentino Barberas y otros; 22-3-1916.
188-1914; Alcalá; estafa; Julio García Calvo; 24-3-1916.
7-1914; Escorial; muerte; 7-5-1914.
39-1914; Escorial; hurto; 7-8-1914.
49-1914; Alcalá; suicidio; 14-5-1914.
02-1913; Alcalá; lesiones; 14-5-1914.
-1913; Alcalá; lesiones; 14-5-1914.
30-1914; Alcalá; denuncia; 14-5-1914.
154-1913; Alcalá; hurto; 14-5-1914.
282-1913; Alcalá; lesiones; 14-5-1914.
34-1914; Alcalá; lesiones; 16-5-1914.
300-1913; Alcalá; lesiones; 16-5-1914.
135-1914; Alcalá; lesiones; Ambrosio Martínez García; 22-7-1916.
305-1914; Alcalá; disparo arma; Félix Mayoral Castro; 22-7-1916.
102-1914; Escorial; muerte; 5-11-1914.
170-1913; Escorial; parricidio; David López Corral; 5-11-1914.
120-1914; Escorial; muerte; 5-11-1914.
181-1914; Alcalá; lesiones; 13-11-1914.
157-1914; Alcalá; lesiones; 13-11-1914.
122-1914; Alcalá; muerte; 13-11-1916.
140-1914; Alcalá; lesiones; 13-11-1914.
156-1914; Alcalá; lesiones; 13-11-1914.
209-1914; Alcalá; muerte; 13-11-1914.
42-1913; Escorial; muerte; 5-11-1914.
122-1914; Escorial; infracción ley Caza; 5-11-1914.
4-1914; San Martín; lesiones; 9-10-1914.
62-1913; San Martín; hurto; 9-10-1914.
13-1914; San Martín; hurto; 9-10-1914.
58-1914; Escorial; hurto; Antonio Sanabrias Sánchez; 7-12-1918.
38-1914; San Martín; infracción ley de pesca; Antonio Sampaño y otro; 6-10-1916.
132-1914; Alcalá; lesiones; Joaquín Dalganzo Benedito; 13-9-1916.
29-1914; Escorial; homicidio y coacción; Emilio de Frutos y otros; 24-3-1916.
204-1914; Alcalá; muerte; 10-11-1914.
221-1914; Alcalá; lesiones; 10-11-1914.
165-1914; Alcalá; lesiones; 13-11-1914.
203-1914; Alcalá; muerte; 13-11-1914.
100-1914; Alcalá; lesiones; 13-11-1914.
166-1914; Alcalá; muerte; 13-11-1914.
16-1915; Escorial; atentado; Felipe Barbero Pablo; 24-9-1915.
134-1914; Escorial; infracción ley Caza; Benigno Manzano; 24-9-1915.
224-1914; Alcalá; deneg. aux.; 10-11-1914.
206-1914; Alcalá; muerte; 10-11-1914.
235-1914; Alcalá; lesiones; 10-11-1914.
244-1914; Alcalá; lesiones; 10-11-1914.
510-1915; Latina; lesiones; 4-2-1916.
509-1915; Latina; amenazas; 26-11-1915.
547-1915; Latina; lesiones; 10-31-1916.
253-1915; Hospicio; muerte natural; 10-3-1916.
503-1914; Hospicio; hurto; Enrique Torres Cabañas; 3-7-1916.
521-1915; Latina; hurto; 20-12-1915.
362-1915; Hospicio; lesiones; 4-2-1916.
471-1915; Latina; lesiones; 4-11-1915.
524-1915; Latina; lesiones; 4-2-1916.
558-1915; Latina; lesiones; 4-2-1916.
514-1915; Latina; lesiones; 27-11-1915.
365-1915; Latina; hurto; Manuel Herrera Montón; 31-12-1915.
522-1915; Latina; estafa; 27-11-1915.
555-1915; Latina; hurto; 20-12-1915.
378-1915; Hospicio; lesiones; 5-1-1916.
439-1915; Hospicio; hurto; 10-3-1916.
284-1915; Latina; lesiones; 4-2-1916.
36-1915; Navalcarnero; lesiones; 23-3-1916.
399-1915; Hospicio; competencia; 5-1-1916.
352-1915; Latina; lesiones; 24-3-1916.
468-1915; Latina; abusos deshonestos; Carmen Mares y otras; 7-1-1916.
376-1915; Hospicio; lesiones; 5-1-1916.
337-1915; Hospicio; extravío cartera; 5-1-1916.
275-1915; Hospicio; estafa; Mariano Redondo; 7-1-1916.
296-1915; Hospicio; hurto; 5-1-1916.
492-1915; Latina; hurto; 23-3-1916.
361-1915; Hospicio; estafa; 20-12-1915.
518-1915; Latina; lesiones; 27-12-1915.
539-1915; Latina; lesiones; 24-11-1915.
389-1915; Hospicio; lesiones; 18-9-1915.
384-1915; Hospicio; hurto; 20-12-1915.

3-791-1915; Hospicio; amenaza muerte; 5-1-1916.
516-1915; Latina; denuncia; Valeriano Fernández; 4-2-1916.
543-1915; Latina; lesiones; 9-3-1916.
607-1915; Latina; hurto; 22-3-1916.
544-1915; Latina; denegación auxilio; 9-3-1916.
673-1915; Latina; atentado; Valentina Max y otros; 25-3-1918.
566-1914; Hospicio; daños; 11-10-1916.
147-1915; Hospicio; publicación hoja clandestina; 9-10-1916.
64-1915; Hospicio; denuncia falsa; 17-10-1916.
246-1915; Latina; Rec. queja; 25-9-1916.
593-1914; Hospicio; estafa; 17-10-1916.
315-1915; Hospicio; daños; 28-11-1916.
468-1915; Hospicio; lesiones; 18-11-1916.
600-1915; Latina; hurto; 4-2-1916.
634-1915; Hospicio; violación; 4-2-1916.
614-1915; Latina; lesiones; 23-3-1916.
479-1915; Latina; intoxicación; 26-11-1915.
475-1915; Latina; muerte natural; 26-11-1915.
314-1915; Latina; uso público nombre supuesto; 20-12-1915.
434-1915; Latina; estafa; 20-12-1915.

(Continuará.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veintidós, de Madrid, en autos ejecutivos promovidos por don Hermenegildo Llorente Arribas, contra don Juan López López, sobre pago de quince mil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por el presente primera subasta de los bienes muebles embargados, que se encuentran depositados en el domicilio del deudor, calle Marqués de Santa Ana, número diecinueve, consistentes en dos guillotinas, ocho pedales, un reloj de pared, una máquina rayadora, una máquina volante con motor, un buró escritorio, dos tableros y siete estanterías.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintidós de enero actual, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y tres mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, a dos de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Ldo. Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Miguel Antolín.

(A.—19.078)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Francisco Iniguez Celestino, Juez municipal propietario del número diecisiete, de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que según lo acordado en proceso de cognición que sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso bajo izquierda de la casa número cincuenta y tres antiguo, treinta y cinco de la calle de Ayala, de esta capital, se siguen a instancia de la Compañía Anónima de Seguros «Lloyd Alemán», representada por el Procurador don Fernando Poblet Alvarado, contra otra y los ignorados herederos de doña Claudina Jiménez Malo y los convivientes en el cuarto de desahucio, ha acordado se emplace a los mismos para que en el improrrogable término de seis días comparezcan en los

autos contestando la demanda, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; haciéndose saber a los ignorados herederos de doña Claudina Jiménez Malo y conviventes en el cuarto, que las copias simples de la demanda y documentos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, sito en Madrid, calle del Amor de Dios, número uno.

Y para que sirva de emplazamiento y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a los ignorados herederos de doña Claudina Jiménez Malo y conviventes del cuarto objeto del desahucio, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — El Secretario, P. H. (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal, Francisco Iniguez.

(A.—19.079)

JUZGADO NUMERO 18

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado municipal número dieciocho, de los de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo piso, antes de Antonio Zozaya, con el número quinientos noventa y uno del corriente año, a instancia del Procurador de los Tribunales don Fernando Poblet Alvarado, en nombre y representación de don Enrique Riera Corral, mayor de edad, casado, abogado y vecino de Gijón, contra otros y la sucesión de doña Valentina Vaquero Martín y cuantas personas se crean con derecho a continuar en la posesión arrendaticia del piso primero, antes principal de la casa número quince de la calle de Jesús y María, de esta capital, sobre resolución de contrato urbano del mencionado piso, se ha dictado con esta fecha resolución por la cual se da traslado de aquella demanda a la mencionada sucesión de doña Valentina Vaquero Martín para que en el término improrrogable de seis días la conteste, debiendo verificarlo conforme manda la Ley y haciéndoles saber las ad-

vertencias y apercibimientos a que haya lugar con arreglo a derecho.

Se hace saber también a la mencionada parte demandada que tiene a su disposición, en la Secretaría de este mencionado Juzgado, las oportunas copias de demanda y de los documentos presentados con aquélla, así como también las de la resolución dictada en los autos de que dimana este despacho.

Y para que conste y sirva de inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, para la notificación y emplazamiento en legal forma de la sucesión de doña Valentina Vaquero Martín y cuantas personas se crean con derecho a continuar en la posesión arrendaticia de la casa número quince de la calle de Jesús y María, de esta capital, así como también para su publicación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, expido, firmo y sello el presente en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (Firmado).

(A.—19.080)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio núm. 465, de 1951.—Por el presente se cita a Mercedes Peláez Quintanilla, de sesenta y siete años, viuda, hija de José y de Claudia, natural de Madrid, que vivió en la glorieta de Luca de Tena, núm. 10, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que en término de diez días, a partir de la publicación del presente, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle de Velázquez, 52, piso cuarto, para cumplir las

responsabilidades que le fueron impuestas en juicio de faltas seguido contra la misma por lesiones.

(G. C.—19)

(B.—51)

Juicio núm. 349, de 1952.—Por el presente se cita a Juana Porcel Ibáñez, de cuarenta y cinco años, casada, hija de José y de Aurora, natural de Linares (Jaén), que vivió en la calle de Ramón Calabuig, 7, bajo (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 4 de febrero, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, al acto del juicio que contra la misma se instruye por hurto, y al cual deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—20)

(B.—52)

Juicio núm. 460, de 1952.—Por el presente se cita a Mercedes Sánchez Dámaso, de dieciocho años, soltera, hija de Saturnino y de Cirila, natural de Madrid, que vivió en la calle de Llanos Escudero, 5 (barrio de Bilbao), cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 4 del próximo mes de febrero, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra la misma se instruye por hurto, y al que deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C. 22)

(B.—54)

Por el presente se cita a Rafael Pardo López, de veinticuatro años, soltero, hijo de Rafael y de Concepción, natural de Los Nogaes (Lugo), que vivió en la calle de Pelayo, 38, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 28 de enero, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, al acto del juicio que a su instancia se instruye por lesiones contra Severiano Cambres Cuesta, a cuyo acto deberá asistir con los medios

de prueba de que intente valerse. (Juicio número 212, de 1952.)

(G. C.—18)

(B.—50)

Por el presente se cita a Victoria López Maestre, de cincuenta años, casada, sus labores, hija de Ricardo y de Dolores, natural de Santiago de Compostela (Coruña), que dijo vivir en la calle de José Antonio Primo de Rivera, 30, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 28 de enero, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, al acto del juicio que se instruye por lesiones por atropello de automóvil, y al que deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse. (Juicio núm. 197, de 1952.)

(G. C.—21)

(B.—53)

JUZGADO NUMERO 6

Martínez Serrano (Francisco), hijo de Angel y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 214, comparecerá el día 12 de febrero, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo, seguido contra Francisco Martínez Serrano bajo el número 595, de 1952.

(B.—81)

Velado de la Fuente (Celso), hijo de Feliciano y de Felisa, domiciliado últimamente en Bravo Murillo, núm. 305, tercero, comparecerá el día 12 de febrero, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por intoxicación, seguido contra Juan Alcarlo Baños bajo el núm. 778, de 1951.

(B.—80)

Sánchez Martín (Fructuosa), hija de Demetrio y de Juana, domiciliada últimamente en Alejandro Ferrán, núm. 6, tercero, comparecerá el día 5 de febrero, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, se-

Sanidad

196. Adherirse la Corporación a todos los actos que se celebren el próximo día 3 de mayo, en que se cumple el primer centenario del nacimiento del insigne sabio español don Santiago Ramón y Cajal, e instituir, con este motivo, el «Premio provincial Ramón y Cajal», consistente en un Diploma y 5.000 pesetas en metálico, que será otorgado anualmente al Médico de Asistencia Pública domiciliaria de los pueblos de la provincia que, a juicio de la Comisión Provincial de Sanidad, más se haya distinguido en su actuación y la labor asistencial, y aprobar Bases para su adjudicación.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE MAYO DE 1952

Extracto de los acuerdos adoptados por la Diputación Provincial de Madrid

Beneficencia

197. Aprobar normas para la adjudicación de diez becas en régimen de externado, para ancianos de ambos sexos, creadas por acuerdo de la Corporación de 15 de septiembre de 1951 en desarrollo del artículo 8.º del Reglamento de la Residencia provincial de Ancianos de San Isidro Labrador, de Aranjuez.

198. Expresar al Banco Español de Crédito la gratitud más profunda de la Corporación por su generoso rasgo al conceder, con motivo del L Aniversario de su fundación, la cantidad de un millón de pesetas con destino a las necesidades y atenciones del Hospital Provincial.

Gobierno Interior

199. Quedar enterada de escrito de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 24 de abril último, en el que se comunica a esta Corporación se ha dictado, con la misma fecha, auto por el que se declara no haber lugar a la admisión de los recursos de nulidad in-

178. Aprobar bases de convocatoria para proveer por concurso-oposición una plaza de Auxiliar femenino del Laboratorio Central de Farmacia, Sección de Medicamentos galénicos, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas, y otra de supernumerario, sin sueldo, hasta ocupar plaza.

179. Aprobar bases de convocatoria para proveer por concurso-examen tres plazas de Auxiliares de Portería de esta Corporación, dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas, fijado para dichas plazas en el Presupuesto del corriente ejercicio.

180. Quedar enterada de la composición del Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios en el concurso-examen para proveer plazas de Alumnos internos de Farmacia, y el cual quedará constituido en la siguiente forma: Presidente, el Ilmo. señor don Francisco Palenzuela Sáiz; Vocales, don Luis Pérez Albéniz, Decano de los Servicios Farmacéuticos; don José M.ª Romero Romero y don Juan Antonio Huerta Ortega, Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial, y don Juan Miguel Ortiz de Estringana, representante de la Dirección General de Administración Local. Actuará como Secretario un funcionario administrativo designado por la Secretaría general.

181. Aprobar propuesta del señor Juez instructor del expediente de depuración político-social instruido a doña Gloria Ruiz Tejedo, ex empleada temporera del Servicio de Cédulas personales, y, en su virtud, considerarla depurada sin sanción, sin que el presente acuerdo signifique modificación alguna en la situación administrativa en que se encuentra la interesada, derivada de su primitivo nombramiento.

182. Desestimar instancia de don José M.ª Trincado Dopereiro, Médico de entrada de la Beneficencia Provincial, solicitando se deje sin efecto el acuerdo de esta Diputación de 23 de febrero del corriente año, por el que se prorroga la prestación de servicios a la mitad de los Médicos de entrada de la promoción de 1948, ya que el citado acuerdo no lesiona los derechos que tenía reconocidos por virtud de las bases de convocatoria del concurso-oposición por el que ingresó al servicio de la Corporación y por el artículo 23 del Reglamento de los Servicios Médicos de la Beneficencia Provincial.

gundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por imprudencia, seguido contra Juan Sánchez Sánchez, bajo el núm. 511, de 1952.

(B.—82)

Urrea Pire (Carlos), hijo de Felipe y de Amparo, domiciliado últimamente en Duque de Alba, núm. 15, comparecerá el día 12 de febrero, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el núm. 172, de 1952, seguido contra Carlos Urrea Pire y otro.

(B.—84)

Por la presente se cita, llama y emplaza a Manuel López de Castro, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que ha sido condenado en el expediente de juicio verbal de faltas que bajo el número 339 de orden, de 1952, penden en este Juzgado por vejación, apercibido que de no verificarlo cumplirá el arresto subsidiario de cinco días por impago de la multa.

(B.—85)

Toulón Cosme (Concepción), hija de Manuel y de Marcelina, domiciliada últimamente en paseo de Yaserías, núm. 57, cuarto, núm. 11, comparecerá el día 12 de febrero, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, seguido contra Concepción Toulón Cosme bajo el número 486, de 1952.

(B.—83)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 581, de 1952.—Manuel Estebarán Fuentes, hijo de Miguel y de Ventura, comparecerá ante este Juzgado, sito en Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 26 de febrero, y hora de las once de su mañana, a

celebrar juicio de faltas por lesiones, asistido de los testigos y pruebas que tenga, seguido contra Manuel Estebarán.

(B.—44)

JUZGADO NUMERO 12

Francisca Araoz Tal, cuyas demás circunstancias se ignoran, y que en el año 1948 estaba de encargada en un establecimiento de frutería sito en Independencia, 3, se la cita para que el día 31 de enero, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 750, de 1952.

(B.—86)

Luis López de Medrano Palma, cuyas demás circunstancias se ignoran, se le cita para que el día 31 de enero de 1953, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 752, de 1952.

(B.—88)

Benigno Cardenoso Rodríguez, de veintitrés años, soltero, cerámico, hijo de Benigno y Josefa, natural de Puertollano (Ciudad Real), y domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 106, se le cita para que el día 31 de enero, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas número 499, de 1952.

(B.—90)

Pablo Roldán Martín, de cuarenta y cinco años, casado, hortelano, hijo de Victoriano y Antonia, natural de Villacóncejos (Madrid), domiciliado últimamente en Ronda de Segovia, núm. 15, se le cita para que el día 31 de enero, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 738, de 1952.

(B.—89)

María Josefa Esperón Vázquez, de treinta y dos años, casada, hija de Se-

cundino e Isidora, natural de Pontevedra, y domiciliada últimamente en José Antonio, 54, se la cita para que el día 31 de enero, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 664, de 1952.

(B.—91)

Dionisia Conejo Medina, de cincuenta y dos años, viuda, pensionista, hija de Policarpo y Celedonia, natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz), domiciliada últimamente en paseo de las Delicias, 28, se la cita para que el día 14 de febrero, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 735, de 1952.

(B.—93)

Nicolás Rodríguez Chueca, de cuarenta y siete años, casado, obrero, hijo de Guillermo y Tomasa, natural de Tudela (Navarra), domiciliado últimamente en San Miguel, 6, se le cita para que el día 14 de febrero, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 737, de 1952.

(B.—92)

JUZGADO NUMERO 13

José Mateos Sánchez, de cuarenta y dos años, casado, empleado, hijo de Antonio y de Julia, natural de Centenera (Cáceres), domiciliado últimamente en Príncipe, 17, se le cita para que el día 15 de enero, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso sexto, a celebrar juicio de faltas núm. 620, de 1952.

(B.—95)

JUZGADO NUMERO 14

Don Alfonso Muñoz Arjona, de treinta y dos años, casado, abogado, hijo de Juan y Mercedes, natural de Antequera (Málaga), y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 28 de enero, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San

Francisco, núm. 10, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños, número 472, de 1952, instruido contra el mismo y otro.

(G. C.—25)

(B.—58)

Dolores Fernández Martín, de veintitrés años, soltera, hija de Manuel y de Francisca, domiciliada últimamente en la calle de Martínez Campos, núm. 29, comparecerá el día 28 de enero, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 457, de 1952, instruido contra la misma.

(G. C.—24)

(B.—57)

Carmen Rego Luengo, de veinte años, soltera, hija de Miguel y Francisca, domiciliada últimamente en Alcántara, 48, comparecerá el día 28 de enero, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 488, de 1952, instruido contra Laureano Martín Blázquez.

(G. C.—23)

(B.—59)

JAEN

El señor Juez municipal de esta capital, en providencia de hoy, dictada en las diligencias preparatorias de juicio de faltas núm. 719, del corriente año, sobre estafa, ha mandado citar a José Aguilera Pérez, domiciliado en Madrid, sin que consten más antecedentes personales, a fin de que comparezca en este Juzgado el día 29 de enero próximo, y hora de las once, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, acordado celebrar por el hecho antes referido.

(B.—23)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 25 32 02

183. Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Alfonso Pico de Coaña y Martínez Pasarón, contra el acuerdo de esta Diputación Provincial de 23 de febrero último, por el que se dispuso la publicación del escalafón del Cuerpo Técnico Administrativo de esta Corporación, quedando a lo acordado.

184. Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Antonio Guglieri Navarro, contra acuerdo de esta Diputación Provincial de 23 de febrero último, por el que se dispuso la publicación del escalafón del Cuerpo Técnico Administrativo de esta Corporación, quedando a lo acordado.

185. Aprobar propuesta que formula el Tribunal del concurso-examen para proveer una plaza de Lavacoches del Parque Móvil provincial, y, en su consecuencia, nombrar para el expresado cargo a don Damián Calvo Pérez, con el haber anual de 5.694 pesetas.

186. Aprobar propuesta que formula el Tribunal del concurso-examen para proveer una plaza de Guarda del Parque Móvil provincial, y, en su consecuencia, nombrar para el expresado cargo a don Jesús Pérez Gómez, con el haber anual de 5.694 pesetas.

187. Aprobar propuesta que formula el Tribunal del concurso-examen para proveer dos plazas de Aprendices del Parque Móvil provincial, y, en su consecuencia, nombrar para el expresado cargo a don Francisco Yagüe Molina y don Luis Marcos Rubín, con el haber anual de 4.000 pesetas.

188. Acceder a lo solicitado por don José Navas Toro, don José M.^o Primitivo Maldonado, don Etelvino González Alvarez y don Manuel Caparrós Alvarez, Encargados de obras adscritos a la Sección de Vías y Obras provinciales, reconociéndoles como fecha cómputo para sus respectivos quinquenios la del 15 de marzo de 1942, siguiente día al en que les fué otorgada la consideración de obreros fijos; sin que el presente acuerdo suponga reconocimiento al abono de atrasos.

189. Rectificar el expediente de jubilación del Auxiliar administrativo de esta Corporación doña Caridad Sánchez Fúster, en el sentido de considerarla jubilada por enfermedad, con el 80 por 100 de su haber regulador, de conformidad con lo dispuesto por el ar-

tículo 22 del Reglamento de Funcionarios de la Corporación y con efectos económicos a partir del presente acuerdo.

190. Requerir a don Leandro Carbonero Bravo para que en el plazo de tres meses opte por el desempeño de su cargo de Inspector Veterinario de esta Corporación o el de Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional con destino en la Dirección General de Ganadería.

191. Disponer, con vista de instancia suscrita por don Eduardo Rodríguez Hermoso, que el expresado funcionario ocupe el número cinco bis de los Jefes de Negociado de segunda clase en el escalafón del Cuerpo Técnico Administrativo, reconociéndole el derecho al ascenso simultáneo con el que ocupa el número cinco y con ocasión de vacante reglamentaria.

192. Considerar definitivamente aprobado el escalafón del Cuerpo Técnico Administrativo Provincial, resueltas las reclamaciones presentadas, y disponer se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

193. Quedar enterada de la defunción de don José Botella Montoya, Director facultativo de la Casa de Maternidad, ocurrida el día 11 de los corrientes, y que conste en acta el sentimiento de la Corporación por pérdida tan sensible para la Beneficencia provincial, y expresar su condolencia a los familiares del finado.

194. Autorizar a los Licenciados en Medicina que terminaron la carrera en el curso académico 1947-48 para tomar parte en el concurso-examen para proveer plazas de Médicos de Entrada de la Beneficencia provincial, en razón a las circunstancias que han motivado el retraso en el anuncio de la convocatoria.

Repoblación forestal

195. Aprobar moción del Ilmo. Sr. don Juan Muñoz Mateos, Diputado Visitador de los Servicios Forestales de la Corporación, y, en su consecuencia, dar la denominación de «Manuel Carreras Cejudo» al coto forestal de previsión escolar que ha de instalarse en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Barajas.